

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

14759 *Resolución del Juzgado Marítimo Permanente núm. 5 de Vigo en Prórroga de Jurisdicción sobre Asistencia Marítima (Buque "Sirius").*

Don Luis A. Insua Meiras, Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente núm. 5 de Vigo, en Prórroga de Jurisdicción, por medio del presente, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada en fechas 26, 27 y 28 de marzo de 2013, por el buque de Salvamento Marítimo de nacionalidad española denominado "Don Inda" al Buque mercante de bandera Antigua y Barbuda nombrado "Sirius", con puerto de arribada en fecha 28 de marzo, de Vigo.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (Boletín Oficial del Estado núm. 310) reguladora de la materia, a fin que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan aportando los comprobantes en que funden sus derechos ante este Juzgado, sito en Residencia Logística Ala Derecha – 15.490 Arsenal Militar de Ferrol, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto.

Ferrol, 9 de abril de 2013.- Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar.

ID: A130018372-1